



FORO DE LA NUEVA SOCIEDAD

Don Rodolfo Martín Villa
Ex Vicepresidente del Gobierno

Celebrado el 1 de diciembre de 2008. Madrid

Con la colaboración de

Don Rodolfo Martín Villa, Ex Vicepresidente del Gobierno

Buenos días señoras y señores.

Muchas gracias, muchas gracias a la Fundación ONCE y a la Caja de Ahorros de Navarra por esta convocatoria. Y muchas gracias a José Luis Rodríguez por sus palabras de presentación.

Y en León a José Luis Rodríguez seguramente, son en parte mis compañeros del Partido Popular, de nuestra tierra, que es la tierra del Guzmán el Bueno, pues podríamos llamarlo José Luis Rodríguez, el Bueno, debe ser para compensar a otros tocayos de nombres y de apellidos. Y supongo que esa bondad suya es la que realmente justifica sus palabras.

Le pido también en su condición de moderador, que si ve que me alargó más del tiempo previsto, me llame al orden, porque siempre que me piden y acepto, que no son muchas veces mis intervenciones de este estilo, tengo que confesar algo que buena parte de ustedes conocen, y es que mis ojos son débiles, difícilmente resisten una lectura. El hablar tiene sus ventajas, pero ciertamente el hablar y la disciplina al menos en el tiempo, están en parte reñidas.

Yo voy a hablar, a enjuiciar, estos 30 años que transcurren desde la Constitución Española del 78, desde la parcialidad de quien ha tenido una cierta intervención, incluso un algo de protagonismo en algunos de sus momentos.

Se han buscado responsables, protagonistas de la transición. Y se hablado por supuesto de el Rey, de los cuatro grandes líderes nacionales, Adolfo Suárez, Felipe González, Manuel Fraga, Santiago Carrillo, de los dos grandes líderes autonómicos de entonces, Pujol y Arzallus, de dos que desgraciadamente nos faltan, Tarradellas y Ajuriaguerra, que bien nos hubieran venido a todos los españoles para una mejor relación entre la España de todos, y la Cataluña y el País Vasco, pero ciertamente yo creo que el gran protagonista de la transición española, de la llegada de la Constitución, de la consolidación del régimen de libertades que traen ciertamente de la sociedad española.

Es verdad que yo creo que los políticos de la transición estuvieron en su conjunto a la altura de aquel momento histórico. Es verdad que frente a otros planteamientos tan exactos, que cuando a los españoles nos da por ser exactos casi siempre nos damos de bofetadas, y a veces de tiros, vino una que yo he insistido, bendita inexactitud de la política, que por otro lado como siempre repito, como ya la he percibido en caso de ser una ciencia, gracias a Dios no es exacta. Es verdad que esas inexactitudes le dio el protagonismo por uno y otro lado a los dos grupos políticos que teníamos las credenciales democráticas más discutibles.

A las jóvenes entonces reformistas del régimen de Franco, que envidiamente habíamos cumplido los 40 y que ya caminamos holgadamente por encima de los 70, y a los comunistas de Santiago Carrillo.

Es cierto que luego a los jóvenes reformistas del franquismo les acompañaron otra serie de sumandos, de fuerzas políticas, para constituir aquel que era más que un patio político en la empresa para la transición, que fue la Unión de Centro Democrático. Y es

verdad que cuando los españoles, tras muchos años, abrieron libremente las urnas en junio de 1977, no fueron los comunistas los triunfadores, sino la izquierda. Lógicamente votó por la parte más castiza de la izquierda española, el Partido Socialista Obrero Español.

Y en estas inexactitudes, unos y otros podemos decir que a menos de dos años de la muerte de Franco, las libertades circulaban plenamente por España, había sindicatos plurales, partidos políticos, Cámaras libremente representativas. Y sobretodo, por primera vez, no sólo tras los 40 años del régimen de Franco, si no tras los últimos 200 años, la historia española, los siglos XIX y XX, no había un solo preso en las cárceles españolas por razones políticas, y no había un solo exiliado.

Eso hizo que yo, difícilmente dado a los menesteres de la poesía, con la ayuda inestimable de mi inolvidable Gabi Cisneros, en un día entre ocurrencia universitaria de colegio mayor y emoción en una de las múltiples letras conmemorativas, dedicáramos un soneto a Adolfo Suárez, que comenzaba, en relación con aquel muchacho de Cebreros, comenzaba así:

*Si creyeron los españoles,
si creyeron revoco de fachada lo que aquel de Cebreros pretendía,
pronto se vio, con no poca lidria
que una España partida se hermanaba.*

Y aquella situación de un preso político exiliado, paradójicamente, inexactamente la había producido un gobierno, el llamado “Gobierno de Penenes”, el primer gobierno de Adolfo Suárez, que constituíamos 20 personas. Sólo dos, el Abogado del Estado Eduardo Carriles y el Catedrático de Derecho Mercantil, Aurelio Menéndez, no había tenido responsabilidad alguna en el régimen de Franco. Cuatro eran tenientes generales o almirantes, lógicamente había además de responsabilidades en el régimen de Franco habían participado en la incivil guerra.

Once eran sus subsecretarios o directores generales, lo habían sido, quizás por aquello que decía Cela que Madrid es un poblachón manchego poblado de subsecretarios. Y tres, el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, su sucesor en la Secretaría General del Movimiento, y yo mismo, habíamos tenido no sólo responsabilidades entonces, sino que las habíamos, algunas, desarrollado en alguna de las instituciones más representativas, más específicamente franquistas.

Esa es la situación con la que nos embarcamos en la Constitución, y a ella pudimos llegar, como he dicho, por una transformación social impresionante, que con independencia del juicio que se pueda tener sobre aquella situación política, hay que afirmar que entre los años 60 y 75 se produce en España un cambio social sin precedentes, de tal suerte que bien se puede decir que a la muerte de Franco aquí en España todo era moderno excepto el régimen político. Y que, por lo tanto, no había tanto milagro que realizar, porque al fin y al cabo la política se tiene que sostener sobre la sociedad, y la sociedad estaba ya previamente democratizada.

Así entramos en la Constitución en 1978, y desde entonces en estos 30 años han gobernado en España en turnos pacíficos y civilizados, la derecha y la izquierda, la

Unión de Centro Democrático, el Partido Popular, el Partido Socialista. Dieciocho de ellos el Partido Socialista, doce el Partido Popular y la Unión de Centro Democrático.

Yo creo que con independencia de los errores, que los ha habido, las torpezas de unos y de otros, que los ha habido, yo creo que han gobernado ambos desde la moderación. Han gobernado desde su ideología, que han traducido en sus programas, que han merecido la confianza mayoritaria de los españoles.

Pero no han sido de unos ni otros gobiernos sectarios, han sido gobernantes que al día siguiente de ser elegidos por algunos, por muchos, han tratado, han intentado genéricamente hacer la política que a todos convenía. Incluso se podría decir que ha reinado otra vez la bendita inexactitud de la política, y así en los años socialistas se ha cuidado, y no poco, la financiación de la Iglesia Católica.

Y bien, la casilla en el Impuesto de la Renta es un tema del Partido Socialista presidido, el Gobierno Socialista presidido por Felipe González. Conscientes como eran de que la dimensión del Estado si es mucho conduce a una debilidad, si es poca a otro tipo de debilidad, la industrialización española consecuencia de una política ciertamente positiva de la presencia del Instituto Nacional de Industria, hace que tengan que contemplar los, en principio, intervencionistas del Partido Socialista a la economía, y son quien hacen las primeras privatizaciones, y son los que procuran una ley en la que se apoya el Partido Popular para cumplir ese proceso de privatizaciones que hace, se ha dicho en la presentación, que sea posible el servicio público desde la gestión privada.

Y es el Partido Popular, eso que desmesuradamente Carrillo, que ya parece que hoy se va un poco al monte, que no es el Carrillo de la transición, llama a la derecha de Le Pen. Aznar paga las pensiones, suprime el servicio militar obligatorio, y esa derecha en principio opresora y centralista culmina un proceso iniciado en la etapa de Felipe González, al final del cual en manos del Estado, del conjunto, del 100% de los ingresos públicos, sólo el Estado central, el centralismo opresor dispone del 20%.

Y eso lo hacemos en una sociedad que no solamente se ha democratizado previamente a la propia llegada de la Constitución, sino que todos los días incrementa su bienestar en renta, se procura una distribución mejor, la tenemos mejor, o menos mala que entonces, estamos muy lejos con nuestros quizá 3.000 millones de 30.000 dólares per cápita de hoy, estamos muy lejos de aquellos 1.000 dólares que parecían que eran la frontera, eso nos decía la tecnocracia de los 70 para hacer posible la libertad, la democracia en España.

En una situación en la que venturosamente estamos ingresados en Europa, el Gobierno de la nación ya no dispone de las políticas habituales para hacer frente a la crisis económica, los tipos de interés, el nivel arancelario, el precio del dinero, el valor de la moneda, le queda el presupuesto.

Y nos hemos movido, nos seguimos moviendo con gobiernos de derecha y de izquierda, en esa frontera en la que poner a disposición de lo público, menos del 30% del producto de todos, hace imposible la solidaridad en esa máquina de la solidaridad que debe ser el Estado, configuración de algo más entrañable que es la nación española, pero que más allá del 40 podríamos estar expropiando innecesariamente, impidiendo también innecesariamente las iniciativas particulares.

Estamos hoy cerca del 40, y lo hemos estado con independencia de la pugna política de todos los días, con la derecha y con la izquierda, y también venturosa y positivamente de ese 40%, 2/3 partes más o menos, entre el 25 y el 30 de lo que producimos los españoles lo dedicamos a lo social, a pensiones, a educación, a sanidad. Y ese esfuerzo tiene que seguir y seguirá con unos y con otros. Incluso en una situación tan difícil como la actual, en la que algo también habrá que decir de ella. Porque se está planteando que más, menos, la crisis financiera en la que estamos algo se parecen a la caída del comunismo del socialismo real, y a la caída del muro de Berlín.

No es así. No es así, y no se debe de plantear tampoco. Y estoy seguro que ni el Partido Popular, cuando gobierne, ni hoy el Partido Socialista, lo va a plantear así. No es el tema: “o mercado o regulación”. Es: “mercado, ¿hasta dónde? ¿cuándo? ¿y hasta qué?; y es regulación, ¿hasta dónde? ¿cuándo? ¿y hasta qué?”

Porque hemos de reconocer también, que siendo incierta esta reacción y esa contraposición, van a caer la política de los mercados como cayó el muro de Berlín, hemos de reconocer que la caída del comunismo estuvo bien. Estuvo bien, a mi juicio, por tres inmoralidades: exportaba democracia y practicaba dictadura donde mandaba; exportaba pacifismo y practicaba los más altos gastos de defensa donde gobernaba; explotaba ecologismo, medio ambiente, y tenía Chernobyl.

Pero hay que reconocer también, creo que fue Borges quien lo dijo, que ha caído el comunismo, pero ahí están sus preguntas. De alguna manera hemos de reconocer que algunas fundamentalistas liberales, la terminología es del inolvidable Fernando Abril, algunos fundamentalistas liberales creyeron que faltaba esa referencia de la izquierda comunista. ¡Anchas Castilla! Castilla es ancha, pero no tanto.

Y por lo tanto, algunas de estas referencias que faltaron, condujeron al extremo contrario a creer que una interpretación por lo demás muy personal de la actuación del mercado, podría resolverlo todo.

Somos pues, y ciertamente, y a pesar de la crisis, una sociedad más rica en economía. Algunas veces he pensado, y lo he comentado con las gentes más cercanas, que a lo mejor el fondo cultural católico español, pues ha perjudicado a que los españoles nos moviéramos con tranquilidad en el mundo de la economía.

Quizá por aquello de que el rico no entraba en el reino de los cielos, porque tampoco el camello podía penetrar por el ojo de la aguja, algunos amigos míos, de las familias tecnocráticas del Opus Dei de los años 70, les he dicho que ellos habían sido, lo decía no en plan de crítica, lo habían sido venturosamente, los primeros protestantes.

Y en ese sentido, somos ricos. En contra de lo que no hemos sabido hacer históricamente. Y quizás hemos perdido una serie de valores, porque de sentir vergüenza por ser rico, a veces hemos pensado y de repente, que no importa serlo y de cualquier manera.

Y esas formas de la familia tradicional, la solidaridad que estuvo muy presente en resolver doméstica y familiarmente muchos de los problemas de un paro muy superior al que tenemos hoy en España, hoy no están presentes en la sociedad española. Y

seguramente se me ve la oreja, que se me ha descrito que soy conservador en algunas cosas, y pienso no serlo, que no lo fui tanto de lo que se piensa.

Hemos sabido también dar respuesta al problema más grave que los gobernantes de la transición, nos encontramos la articulación de la unidad nacional y la configuración de lo que hoy llamamos el Estado de las Autonomías.

Nosotros recibimos, o yo así lo creo, una buena herencia en una configuración social positiva del régimen de Franco, y recibimos una muy mala herencia en lo que toca a la unidad nacional, a la configuración del buen entendimiento entre la España de todos, y fundamentalmente Cataluña y País Vasco. Merced a unos y a otros, hoy las Comunidades Autónomas disponen de unos ingresos públicos que son el doble de lo que dispone el Estado nacional.

Se han producido claramente, incluso para un mesetario como yo, se han producido fenómenos muy positivos, una cierta competencia entre unas y otras Comunidades Autónomas. Como consecuencia no se sabe si en la política autonómica o no, se ha producido un acercamiento en las rentas entre las regiones pobres y las regiones ricas. Una de las dificultades que tenemos para resolver este problema, es que en España las Comunidades Autónomas que tienen mayor vocación autonómica son las ricas, en otros sitios son los pobres. Y, por lo tanto, autonomía y solidaridad suelen no darse la mano, sino al contrario, darse la espalda.

Se han producido desde el principio unos bienes tangibles, como el cuidado de lo próximo, por ejemplo, el patrimonio histórico artístico. Pero se han producido también, fenómenos nada positivos. A veces uno contempla que se han excedido los particularismos, las Comunidades se suelen, unas y otras, la cuestión ha llegado también a aquellas en que gobierna la izquierda o la derecha nacional, no los nacionalismos. Hay demasiado mirarse al ombligo, hay insolidaridad manifiesta, el agua es de todos.

Hay un proceso que yo no podré entender, en que se discute si Cataluña paga más que Andalucía, o Extremadura menos que Valencia. Siempre había entendido que el sujeto de las cargas públicas es la persona, y que el viejo principio que deben de pagar más los que más tienen y recibir más los que más necesitan, era el que debía imperar, y que el tema no es si pagan más unas u otras regiones.

Por afirmar lo comunitario, lo identitario, se llega a veces al ridículo, y hay programas en principio tan inocentes en la televisión como el parte meteorológico, en el que puede existir sólo Cataluña y Europa, y se elude decir que llueve o que nieva sobre el resto de España. Y cuando ya no tienen más remedio que aceptarlo, dicen que llueve o nieva sobre el Estado español. Yo ya comprendo que en esta crisis pues a lo mejor los tejados institucionales del Ministro de Economía y Hacienda estarán perjudicados. Pero claro, decir que llueve sobre el Estado me parece una cuestión en exceso ridícula, pero que denota una cierta intención.

Hemos de procurar entre todos un acuerdo, que yo creo que es factible.

¿No podríamos ponernos de acuerdo en que los derechos y libertades de los españoles son los mismos a lo largo y ancho del territorio nacional, los reconocidos en la Constitución Española, que son además los canónicamente expresados en los grandes

convenios internacionales; que hicieron posible el milagro político de que para algunos estuvieran aún vigentes los principios del movimiento nacional, y al tiempo se legalizara el Partido Comunista, milagro, querido Marcelino Oreja, que fue el que suscribió aquellos acuerdos internacionalistas?

¿Es que no nos podemos poner de acuerdo entre todos, que las cargas tengan que repartirse como indicado, y que son de las personas y no de los territorios, y que las necesidades son de las personas y no de los territorios?

¿Es que acaso sería imposible decir que las cosas de todos tienen que resolverse en las leyes de todos, es decir, en las Cortes Generales, y que ese proceso recientemente iniciado en la que cada Comunidad Autónoma quiere que se aplique lo que en el derecho internacional, y en el comercio internacional se llama la cláusula de la nación más favorecida, con lo cual España no se va a romper?

Pero ciertamente si a una Comunidad le damos una preferencia en el agua, ¿qué hacemos en el agua de todos? Y si a otra le damos una preferencia en las infraestructuras, ¿qué hacemos con las carreteras y los puertos de todos? Y si a otra le damos una preferencia en otro aspecto, ¿cómo hacemos la solidaridad de todos?

¿Es que sería tan difícil que frente a los excesos de la terminación de la Guerra Civil, yo que he sido el último gobernador del régimen de Franco en Barcelona, me recordaban aquel pecado original del hable usted la lengua del imperio, más que un pecado fue un error, y si se me apura una torpeza, no estaremos planteando ahora una situación en que cambiamos el imperio, que cambiamos de lengua? ¿Es que sería tan difícil, no la defensa del castellano, del español, que se defiende por sí mismo, sí la defensa de la libertad para que cada uno estudie en el idioma en que quiera, se pueda estudiar en castellano, en vascuence, en gallego o en catalán?

Yo creo que nos merecemos un acuerdo esencial en estos temas. Y también yo ya sé que a lo mejor no estoy especialmente concorde con alguno de mis compañeros del Partido Popular, que no esperemos que esto tenga soluciones definitivas. Los problemas de la unidad nacional, el entendimiento de la política de todos con la política de las Comunidades Autónomas, es algo que ya lo dijo Ortega, diputado por la montaña de León en las Cortes Constituyentes, que con Cataluña hay que conllevarse. Pero desde esa conllevancia yo creo que había que procurar algún acuerdo que pienso que los españoles de nuestra generación nos merecemos.

Como nos merecemos los españoles de nuestra generación que cese definitivamente esa asignatura pendiente, grave asignatura pendiente del terrorismo. En el que hay que reconocer que las cosas están mejor que nunca. La colaboración internacional, la ayuda social, la colaboración del conjunto de los españoles, la comprensión y el apoyo a los éxitos policiales, el apoyo al Gobierno que cuando hay atentados es responsable, y que cuando hay éxitos son de la policía, cuidado con esas extremosidades, yo creo que hace que veamos cerca ese tema.

En todo caso, y seguramente llevado por excesos del oficio, yo sólo llamaría la atención que se puede sentir por el Gobierno, por cualquier gobierno, se puede sentir por el Ministerio del Interior, o por cualquier Ministro del Interior, la tentación de pasar a la historia por haber resuelto este tema. Pero si eso existiera, que dure décimas de

segundos, porque si eso al existir condicionara la política del Gobierno, sabe Dios a qué extremo se podría llegar, que siempre podría comprometer la dignidad del Estado.

Ojalá este Gobierno sea el que resuelve el tema terrorista. Ojalá lo hubieran sido el Gobierno de hace 10, 20, 50, años. Ojalá no hubiera existido. En todo caso tenemos que ser optimistas, razonables, responsablemente optimistas en este tema.

Y esta política de estos tiempos, se ha desarrollado por un instrumento indispensable en la política democrática, en la política de libertades, que son los partidos políticos. Yo creo que todos, singularmente los dos grandes partidos, en su día la UCD y el PSOE, hoy el Partido Popular y el Partido Socialista, han cumplido fundamentalmente con sus obligaciones. Insisto, han gobernado desde la responsabilidad.

Pero, en todo caso, algo tendrían que rectificar. Y sobretodo, como se llama al orden del tiempo, yo diría que hay que acabar con una situación insostenible, y es la provisión de los órganos constitucionales, de los órganos de gobierno de las televisiones públicas, de los nuevos órganos reguladores. No podemos asistir impasiblemente, lo que no quiere decir que por otro lado pueden ser ciertas, yo creo que lo son, que determinada sentencia del Tribunal Constitucional se debe a un magistrado progresista, o a un magistrado conservador.

No podemos asistir tranquilamente a un Consejo del Poder Judicial, órgano de Gobierno no de los jueces que es corporativismo, órgano de Gobierno del Poder Judicial, constituido mimeticamente por las mismas fuerzas y con los mismos porcentajes de los partidos en el Congreso.

No sé la solución, pero creo que los españoles tenemos la obligación de exigir, fundamentalmente a los dos grandes partidos, que busquen fórmulas para acabar con esta situación que daña al prestigio de la justicia, que daña a la autoridad de la justicia, autoridad y prestigio de la justicia que necesitamos.

No sé lo que va a suceder con la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con el Estatuto de Cataluña, pero en todo caso necesitaríamos una autoridad moral indiscutible en el Tribunal, que haga absolutamente cierto lo que tiene que ser cierto, que es que nos guste o no nos guste acatemos la sentencia.

Hemos resuelto, yo creo los gobernantes de la transición, bastante de los grandes problemas que tenían los españoles pendientes. También el militar, también el religioso, las relaciones con la Iglesia, aunque pasen ahora por un momento de dificultad en el que no se reconoce a la Iglesia española que había pasado por su propia transición, el Concilio, no se le reconozcan los grandes servicios que prestó a la transición, y se recuerde este acto, el exceso de complicidad con el régimen de Franco.

Hemos resuelto yo creo definitivamente, el problema mental. Y hoy, y con ello acabo, se nos plantea un problema, el derivado de la Ley de la Memoria Histórica, que una persona de mi biografía no podría eludir y no quiere eludir en esta conversación, porque afecta a mi juicio esencialmente a lo que fue el espíritu de la transición.

Yo no dudo que la intención del Gobierno y del señor Presidente del Gobierno, sea buena. Algunos de mis compañeros que puede haber, pero esto es un juicio de

intenciones, que puede haber un cierto componente, es lo único que no se podría tolerar, de poner en dificultades justamente al Partido Popular, en un terreno en el lógicamente la derecha española puede, aparentemente por lo que voy a decir ahora, moverse con dificultades, reaccionar difícilmente.

Son varios los temas que se plantean, los enterramientos, la exaltación de los perseguidos, los muertos, los asesinados en tiempos de la Guerra Civil por ambos bandos y por el franquismo, las responsabilidades de unos y otros gobiernos en estos hechos.

Y a mí que me gusta pues plantear incluso reuniones de gentes que tuvieron que ver en la transición, y que pienso que incluso en la otra vida pues también se ocupan de política y nos ayudan. Lo que sí yo quiero plantear ahora es que hubiera sido muy bueno que en un tema como éste, que afecta a los sentimientos de los españoles, en que una mitad puede discrepar de la otra mitad con la misma autoridad moral que la que tenga el discrepante, las cosas debieron de hacerse de otra manera.

Yo pienso que hoy tenemos como patrimonio de todos los españoles, aquellos políticos de la transición a los que me he referido.

Y ya la Constitución ha producido personas que han estado al frente de los órganos constitucionales, han merecido la confianza de todos, y han ejercido su oficio para afianzar aún esa confianza de todos, Presidentes de Comunidades Autónomas. Yo me imagino que el señor Presidente del Gobierno les hubiera citado. Todos ellos con una rara unanimidad hubieran dicho que la amnistía de octubre de 1977 es hija, y es la hija predilecta de la memoria histórica. Es aquella, recordarán, que dejó a las cárceles vacías de políticos, y al mundo libre de exiliados españoles.

Y que aunque no fueran decenas o centenares de muertos en la Guerra Civil, sino sólo uno que no hubiera tenido la sepultura debida en las tierras españolas, debe de resolverse ese tema.

Y a lo mejor, se ha escrito en estos días, yo seguramente en momentos de explicable, en mi caso ardorosa ingenuidad, también lo dije, a lo mejor hay que enterrar en España a los dos Jefes de Estado que están enterrados en suelo extranjero.

Incluso, escribí alguna vez, que a lo mejor había, el Rey podría conceder los títulos de Duque de Azaña y Duque de Alcalá Zamora. Hizo Marqués a Tarradellas, y no es malo que tengan títulos los republicanos, quizás porque si hubiéramos dejado traer la monarquía a los monárquicos de toda la vida, sabe Dios lo que hubiera sucedido.

Y a lo mejor, que se ha escrito en estos días, que tenía que venir también Antonio Machado que está enterrado a tiro piedra de la frontera española. Y a lo mejor también el Rey hizo Marqués de Bradomín yo creo... Sólo asentaría, porque la ambivalencia del Partido Nacionalista Vasco no le permitiría más al hijo del combatiente de Azkoitia, y hoy precisamente en la filas de budares.

Y cuando se hablara de buscar responsabilidades a los gobernantes, alguien podría decir desde los propios principios de la ley, que sólo da lógicamente autoridad moral para enjuiciar a la democracia, que si se abre causas para las juntas militares de los militares

sublevados el 18 de julio, o para los gobiernos primero de aquella dictadura dura y cruel, habría que hacer lo mismo para los dirigentes republicanos.

Pero los combatientes de uno y otro lado a los que habría que también invitar, y que en tierras de la batalla del Ebro pusieron una pequeña placa que diría, a todos los que perdieron la Guerra Civil, que fueron todos, seguramente dirán que las cosas sigan como están, que ya fue paradójico y sangriento que una Guerra Civil la perdieran vencedores y vencidos, y que ya otra segunda edición para lo mismo parece no ser aconsejable. Y como allí estarían los Presidentes de las instituciones, estarían Manolo Jiménez de Parga, que inició su servicio al Estado como jurídico militar y que mucho sabe de Consejos de Guerra y que se tuvo que ir, o le fueron, más bien yo creo que le fueron en sus tiempos complicados para él, de capitán jurídico del Ejército, diría que jurídicamente, seguramente eso es razonable.

Y cuando estuviera discutiendo si la amnistía fue una amnesia, o si en la transición no nos olvidamos o no nos olvidamos de la Guerra Civil, o que realmente por tenerla muy presente ciertamente no nos olvidamos de ella, y cuando pues se planteara que quién había dejado las cárceles libres de políticos y el mundo libre de exiliados, seguramente el bueno de Gregorio Peces Barba, primer Presidente del Congreso de los Socialistas, al fin y al cabo derecho natural de lo social y derecho Julián Destello, diría que fue Julián Destello.

Pero como normalmente a ese sitio no hubiera podido asistir Adolfo Suárez, pues sería Landelino Lavilla, al cual como ahora las comunicaciones inalámbricas funcionan muy bien, desde el cielo llamaría Gabriel Cisneros para recordarle aquello, el segundo cuarteto del soneto de aquel muchacho de Cebreros, que alcanzó en menos de 200 días a lo no logrado en los últimos 200 años, dejad a los españoles sin exilio las cárceles de políticos vacías. Y Gregorio Peces Barba seguramente, con seguridad, diría que eso era la verdad.

Y cuando en esa reunión estaría también Santiago Carrillo, con cierta desmesura pidiera que todos los beneficios se vieran a los llamados en la ley, los resistentes armados, que los de León bien sabemos que algún grupo de resistencia más, pero también bastante hubo al final de bandidismo. Y cuando también defendiera a todas las brigadas internacionales donde algo hubo realmente de aventura democrática, pero algo hubo de actuaciones nada democráticas, porque una cosa es el comportamiento de algunos en la transición y otras la historia, pues quizá como estas cosas necesitan que alguien diga verdades como puño, pues saldría Manuel Fraga y le diría: “Hombre, Santiago, todos entendemos y comprendemos y admiramos tu papel y el de los comunistas en la transición. Vosotros siempre estuvisteis en el antifranquismo, pero no siempre en la democracia”.

Pero en todo caso pelillos a la mar, porque el tema es para los hijos, o los nietos de los que participaron en las brigadas. Y esos todos tienen derecho a lo que la ley prevé.

Es verdad que sería, Manuel Fraga actuaría, no la contundencia del Iribarne, sino actuaría de Fraga, de gallego, porque además habría tenido una previa conversación también celestial con su primer subsecretario, Pío Cabanillas.

Y luego, como en estas reuniones siempre tiene que haber un comunicado, circularía un comunicado que yo bien recuerdo que decía algo así, decía así como lo voy a referir: “Que nunca más por ninguna razón, el fantasma del odio recorra la tierra española y ensombrezca nuestra conciencia y perjudique nuestra libertad”.

Y el primer Presidente del Congreso, la buena fe de Fernando Álvarez de Miranda está fuera de duda la democracia cristiana, contubernio de Munich, yo diría, claro, el que aceptara esta conclusión de la Conferencia Episcopal Española. Pero Felipe González, que también estaría ahí, por supuesto sin acritud, le diría a Fernando, “esto no es cierto, esta declaración es la del Gobierno que yo presidía en el 50 aniversario del comienzo de la incivil guerra, el 18 de julio de 1986”.

Y como la política tan denostada a veces produce momentos brillantes, situaciones hermosas, y esta podía ser una de ellas, el Presidente del Gobierno, que como cualquier gobernante tiene que decidir, pero que también tiene que ceder, toma nota.

Nada más. Muchas gracias.